



¿EN QUÉ se podrían usar 528 millones de pesos? Por ejemplo, en comprar un millón 353 mil 846 vacunas **Pfizer** contra el **Covid-19**. También habrían servido para pagar la pensión de 207 mil 058 adultos mayores. Pero, no, en lugar de aprovechar ese dinero en algo que valiera la pena, se va a desperdiciar en la consulta patito de hoy.

ES UNA LÁSTIMA que este instrumento democrático finalmente se estrene con una consulta innecesaria, intrascendente e inoperante. Que hoy el **INE** tenga que movilizar a miles de personas para instalar las 57 mil casillas y contar los votos que lleguen, es por puro capricho presidencial.

TAN ES ASÍ que ya los propios dirigentes de **Morena** saben que no lograrán acarrear, perdón, entusiasmar a los 37 millones de electores que se requieren para que la consulta tenga consecuencias legales. Tan es así, que ya desde la semana anunciaron que, sea cual sea el resultado, de todas formas van a crear en el **Congreso** una supuesta "comisión de la verdad" para que investigue a los ex presidentes.

¿NO HABRÍA sido más fácil hacerlo desde el inicio de sexenio y ahorrarse esos 528 millones? Es pregunta que ya se sabe la respuesta.

• • •

A PRINCIPIOS de año, el gobierno de **Nuevo León** anunció con bombo y platillo la integración de un **Comité Mixto para la Adquisición de Vacunas...** que sigue brillando por su ausencia. Y es una lástima, porque la idea era buena, ya que estaba integrado por autoridades, alcaldes y empresarios que entrarían al quite ante la tardanza de la **Federación**.

A VER si antes de dejar el cargo, **Jaime "El Bronco" Rodríguez** retoma el proyecto –y de una vez algunos otros gobernadores– y se cruzan la frontera para pedirle a **Texas** que les done las vacunas.

EN LAS últimas semanas, autoridades locales texanas, como el condado de **Hidalgo**, donde está **McAllen**, y el de **Cameron**, donde está **Brownsville**, han donado decenas de miles de vacunas a sus ciudades fronterizas vecinas para acelerar la inmunización en trabajadores de maquiladoras e impulsar la reapertura. Esos sí son buenos vecinos y mejores amigos.

• • •

HASTA HOY han pasado 381 días desde que **Emilio Lozoya** llegó a **México** extraditado de **España...** y sigue sin haber avances en lo que iba a ser el gran juicio contra la corrupción del sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Y por lo que se ha visto hasta ahora, nomás no va a haber novedades. Ya hasta **Jennifer López** y **Ben Affleck** regresaron, y Lozoya sigue sin soltar la sopa.



BAJO RESERVA

Ni siquiera Morena hizo mucho por la consulta

:::: A lo largo de la semana, diversos dirigentes de Morena estuvieron cocinando el pretexto que esgrimirán si la consulta de hoy resulta con



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Citlalli Hernández

una participación ciudadana baja. Desde la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, hasta el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dirán que la culpa es del INE por no haber inundado al país con un gasto millonario en publicidad para dar a conocer una consulta que solamente tenían la obligación de organi-

zar. Pues resulta que ni al Canal del Congreso, ni a la mayoría de Morena en el Senado les interesó mucho la difusión de la Consulta Popular contra los expresidentes. El senador morenista, **Salomón Jara**, presentó desde el pasado 13 de julio un exhorto para pedir a la televisora legislativa difundir o fortalecer dicho ejercicio que promueve el presidente López Obrador. ¿Qué pasó? Ni siquiera se le dio el estatus de urgente y se quedó en el archivo de los temas sin interés para senadores y diputados.

Burócratas estresados

:::: Nos comentan que debido a que en el gobierno federal se han registrado varios casos de estrés, las dependencias han comenzado a destinar presupuesto público para atender estos casos. Hace poco Banobras y la Lotería Nacional lanzaron hace unos días su concurso para la contratación de un servicio para, entre otros temas, saber cómo tolerar y manejar el estrés y por el cual pagará más de 454 mil pesos. ¿Se sumarán más oficinas a esta atención del problema?

El costo del extraordinario

:::: Salió muy caro, en términos sanitarios, el periodo extraordinario destinado a aprobar la prórroga a la ley del *outsourcing*, ya que en los últimos días al menos cuatro senadores dieron positivo a Covid-19, sumado a varios trabajadores de la Cámara Alta. La lista inició con **Nestora Salgado**, quien incluso el pasado miércoles 28 de julio dio una conferencia de prensa en la sede senatorial acompañada de invitados y obviamente ante reporteros. A la lista se suman el senador michoacano **Antonio García Conejo**, la morenista **Cecilia Sánchez** y su correligionario **Daniel Gutiérrez**.

Fuerzas Armadas buscan administrar la abundancia

:::: El próximo lunes, nos aseguran, la Escuela Superior de Guerra incorporará la maestría en Administración Militar, con Especialidad en Estado Mayor, con el propósito de que los jefes y oficiales se capaciten para asesorar a los mandos superiores y para el manejo de los recursos humanos y materiales para los asuntos relacionados con la Administración Pública Federal. Hace días, nos recuerdan, el secretario de Marina, el almirante **José Rafael Ojeda Durán**, dijo que México carece de servidores públicos honestos y por ello persiste el problema de la corrupción. ¿Será también respuesta a que cada vez tienen más negocios públicos en sus manos?





De cómo en la consulta los jueces quieren engañarnos (otra vez)

-En España hay igual cantidad de pillos poderosos como hay en México —me presumió un periodista catalán—, la diferencia es que en México los pillos poderosos pueden comprar a los jueces y en España no.

Debe ser cierto, porque si una revisa los dictámenes de los últimos diez años de los jueces de uno y otro lado del océano, descubre una disparidad abismal.

Los jueces españoles han dictado sentencia contra el yerno del Rey, el tesorero del partido político en el gobierno y contra el mismo partido gobernante.

Eso mientras nuestros jueces salen invictos: en cada uno de los casos de mayor trascendencia para el país, han trabajado a favor de los verdugos y nunca de las víctimas.

El penúltimo caso siendo el de Kamel Nacif, el traficante de niñas para su explotación sexual, a quien recién esta semana que acaba declararon inocente, y el último caso siendo el de la consulta de este domingo, en la que pusieron todo de su parte para dejar librados de la Justicia a los expresidentes de México.

Esta es, contada en breve, la historia de la consulta.

Hace tres años, en una entrevista, Carmen Aristegui presionó al entonces candidato López Obrador acerca de si llevaría a juicio a los expresidentes.

La pregunta no estaba desencaminada: en Latinoamérica sí se enjuician a ex presidentes y no pocos han pagado sus actos de corrupción en la cárcel.

López Obrador respondió de

mala gana que si los enjuiciaría, pero levantó su dedo índice para añadir que únicamente lo haría con “una consulta popular de por medio”.

Es decir, una consulta que le diera el poder para romper con la recia tradición mexicana de no tocar ni con el pétalo de un citatorio a los corruptos de un sexenio ya transcurrido, y eso para respetar la suprema ley no escrita de la tersa continuidad mexicana:

El respeto a la corrupción ajena es la paz.

Tarde, pasado ya medio sexenio, el hoy presidente cumplió la promesa —o más bien, intentó cumplirla. La pregunta que envió López Obrador al INE para realizar la prometida consulta era:

“¿Está de acuerdo o no que las autoridades competentes investiguen y en su caso sancionen la presunta comisión de delitos de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto, antes, durante y después de sus respectivas gestiones?”

El INE envió la pregunta a la Suprema Corte de Justicia y ahí

nuestros supremos jueces hicieron lo que tan bien saben hacer: su tradicional pase de magia: desaparecieron a los posibles culpables y también sus posibles delitos.

Así que usted este domingo podrá darle su SÍ o su NO a una pregunta que ya no menciona ningún presunto delito —vaya, que incluso ya no menciona la palabra “delito”— y menos menciona a posibles culpables, es de-

cir, a los ex presidentes, pero ah qué larga y complicada es:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para em-

prender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Los jueces supremos del país nos lo han vuelto a hacer: entregarnos (in)justicia expedita, y así ratificar que son el engranaje clave de un sistema de impunidad para los poderosos.

¿Saldré yo sin embargo a votar hoy?

Saldré a votar y lo haré por dos razones.

Porque no votar es darle la razón a los jueces cuando piensan que somos un pueblo ciego ante sus maniobras. Y para expresar lo contrario: que estamos hasta la coronilla de ellos, los supremos de la impunidad. ●

No votar es darles la razón de que somos un pueblo ciego.





■ SARA SEFCHOVICH

Si fuera la pregunta correcta...

Hace algunos años circulaba este chiste: le preguntaron a un estadounidense y a un cubano si en su país había escasez de carne. ¿Qué quiere decir escasez? preguntó el primero, ¿qué quiere decir carne? preguntó el segundo.

Algo parecido podría aplicarse a lo que dijo en la mañana del pasado 21 de julio la secretaria de Seguridad: que el Presidente López Obrador es muy exigente y que quiere resultados claros y concretos. Pero, ¿qué quiere decir ser exigente? ¿Y qué quiere decir resultados concretos?

Depende de si se le pregunta a los funcionarios o a los ciudadanos.

En el primer caso, siempre afirman que hay disminución de la violencia (según la misma funcionaria, en el primer semestre de 2021 hubo una reducción de 24.6% de los delitos de fuero federal, 11.4% de los de delincuencia organizada, 3.5% en los homicidios dolosos, 3% en robos) y cuando no lo pueden afirmar, le echan la culpa a otros factores (como las elecciones) o lo minimizan (como el aumento en los feminicidios o en el robo en transporte colectivo).

Pero en el segundo caso, los ciudadanos no vemos que esa exigencia presidencial por obtener resultados concretos sea algo más que un discurso vacío. Porque lo que vemos y vivimos es que la violencia no solo sigue tan campante, sino que es cada día peor, que los delincuentes están a plena luz del día y hacen lo que les viene en gana en carreteras, poblados y ciudades sin que el gobierno intervenga porque simple y sencillamente no puede con ellos, con to-

do y que ha creado cuerpos especializados y que le ha dado todo el poder al ejército, algo que precisamente fue lo que le reclamó AMLO a los presidentes anteriores y que le hizo ganar votos por prometer que las cosas serían diferentes.

Pero todo esto ya lo sabemos, y si lo traigo a colación es porque hoy nos llamaron a votar para juzgar a esos expresidentes (aunque la pregunta sea muy enredada, han tapizado la ciudad de carteles que dicen que se trata de eso) por sus decisiones, acciones y omisiones.

Debo decir que si bien fui muy crítica de todos los presidentes anteriores, tanto en este espacio de EL UNIVERSAL como en mis libros, considero que si se lo quiere juzgar, allí están las instancias legales para hacerlo, sin necesidad de este circo. Y le llamo circo porque es eso, una manera de tapar lo realmente importante con una pregunta cuya respuesta todos conocemos de antemano, y que no es sino una venganza contra los ricos y poderosos de esas que tanta emoción le producen a quienes no

lo son. Por no decir que es lamentable que eso se considere participación ciudadana, como nos quieren hacer creer sus organizadores, algo por lo que tanto se ha luchado y que así se reduce a nada.

Si lo que se quiere es hacer una consulta para realmente saber lo que piensan (e incluso lo que proponen) los ciudadanos, hay que hacerla sobre los temas que nos preocupan y nos afectan, como son la violencia, la economía, el abasto de medicamentos, los recortes presupuestales, etc.

Pero eso no lo va a preguntar el gobierno, ni lo van a proponer y organizar los incondicionales de la 4T, pues por exigente que sea el Presidente y por deseoso que esté de obtener resultados concretos y aunque sus cifras sean en el sentido de que todo mejora, él sabe bien que lo que ha obtenido hasta hoy no es (y está muy lejos de ser) lo que necesitamos y exigimos y merecemos. ●

Escritora e investigadora en la
UNAM. sarasef@prodigy.net.mx
www.sarasefchovich.com



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

La comunidad científica empezó a hacer un llamado a la ciudadanía para que se guarde en sus casas o trate de salir lo menos posible

LA CONSULTA EN EL PICO MÁS ALTO DE LA OLA

Más allá de la polémica sobre si debemos participar o no en la consulta ciudadana para enjuiciar a funcionarios del pasado, la comunidad científica justo ayer empezó a hacer un fuerte llamado a la ciudadanía para que se guarde en sus casas o trate de salir lo menos posible ante la tercera ola que pega con fuerza en varios estados

del país, no se diga en la Ciudad de México, desde donde justamente Morena y sus representaciones políticas están a favor de la participación de este domingo para llegar al objetivo de sacar de sus hogares al menos a 37 millones de personas de los poco más de 93 millones de votantes.

Antes de la siete de la noche de ayer, el reconocido infectólogo Francisco Moreno escribió en su cuenta de Twitter que el número de casos nuevos por COVID-19 en este tercer repunte está teniendo el ascenso más pronunciado de los tres. "Más casos en menos tiempo requerirá de más hospitalizaciones al mismo tiempo. Esto lleva a saturación de hospitales y aumento de los fallecidos. Si puedes #QuedateEnCasa #UsaCubrebocas". Y mostró gráficas de Worldometer.

El INER tiene al menos 10 días sin disponibilidad, lo dicen carteles en la entrada del hospital y casos de pacientes con síntomas que están siendo rechazados; diversos hospitales del IMSS y privados tampoco tienen cupo y el gobierno de la Ciudad de México dejó de disponer del centro Citibanamex como nosocomio temporal para atender específicamente a personas con coronavirus.

El doctor Moreno interactuó con sus seguidores de esa plataforma digital. Uno le preguntó qué pasaba en esta ola con los vacunados que solo tienen una dosis. "Con la variante Delta, se ha visto la menor eficacia con esquemas incompletos. Según la página de coronavirus vaccine del Hospital John Hopkins 35% han recibido una dosis, pero sólo 20 por ciento el esquema completo".

El doctor Mauricio Rodríguez, vocero de la UNAM para COVID-19, me dijo que si bien es verdad que hay un alza en los contagios en parte se debe a que hay más herramientas para diagnosticar el virus en personas contagiadas, por lo

cual se ve que está más fuerte la epidemia. "De cualquier manera están llegando muchos hospitalizados, más de cuatro mil en Ciudad de México, con menos disponibilidad de camas. Tenemos que frenar la epidemia en la comunidad. No esperar a que lleguen los pacientes a los hospitales". En su diagnóstico estamos viendo con los más jóvenes de casa brotes intradomiciliarios importantes donde, tres o cuatro miembros de una familia están contagiados, casos más leves ciertamente que no evolucionan tan mal, pero que a la larga son muchos casos, y cuando hay muchos casos ocurren dos cosas peligrosas: la primera es la generación de variantes, mientras más enfermos haya más riesgo de variantes habrá, la segunda es el COVID largo, las secuelas, aunque sea de los casos leves, van a tener secuelas, entonces eso traerá una serie de complicaciones.

Para el proceso electoral de junio, hubo mayor promoción en medios de comunicación alertando de los riesgos sanitarios en medio de la pandemia y cómo prevenir, pero ahora las autoridades no hicieron ninguna campaña de prevención para la consulta de hoy; es más,

hemos visto multitudes en la tocada de la Maldita Vecindad en el Zócalo con personas codo a codo, sin cubrebocas, para llamar a la participación de este domingo en vez de que la autoridad en pleno semáforo naranja hiciera el llamado e implementara disposiciones para reducir la movilidad, así como promover el encierro en casa de quienes están enfermos, o de quienes tienen enfermos, usar cubrebocas y evitar aglomeraciones. El llamado a votar por parte de las autoridades puede salirnos caro.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



Ahora las autoridades no hicieron campaña de prevención



EDITORIAL

Consulta popular: oportunidad democrática

Hoy los ciudadanos mexicanos estamos convocados a participar en la consulta popular para decidir si se llevan a cabo “las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas”.

La mera realización de esta jornada marca un hito en la vida cívica mexicana por ser la primera vez que se pone en marcha este mecanismo de democracia participativa, con el cual se busca involucrar a la ciudadanía en los asuntos de interés nacional, así como enviar un mensaje a las autoridades de los tres poderes y los tres niveles de gobierno acerca del sentir social en torno a los temas consultados. Promovida por el Ejecutivo y por activistas

en favor de la justicia, la consulta ha enfrentado la oposición de ciertos sectores de la clase política y la sociedad. Con diversos argumentos, quienes se oponen al ejercicio plebiscitario pretenden desacreditar un ejercicio que rescata la esencia de una organización política democrática: la deliberación de los asuntos de interés común y el cumplimiento efectivo de la voluntad popular.

No debe olvidarse que la posibilidad de celebrar la consulta es en sí misma una victoria sobre quienes se oponen a que se esclarezcan los crímenes del pasado reciente, e impusieron tantas restricciones a los mecanismos de democracia participativa previstos en la normatividad que, en los hechos, se volvió imposible utilizarlos.

En la recta final de la campaña para invitar a la ciudadanía a expresarse en la consulta, se dio un debate en torno a quién puede o no hacer difusión de este ejercicio. En este sentido,

el consejero del Instituto Nacional Electoral Uuc-kib Espadas explicó que la Ley Federal de Consulta Popular no prohíbe a terceros hacer propaganda, salvo en el caso de las emisoras de radio y televisión. Por su parte, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, enfatizó que opinar sobre el desempeño de los políticos del pasado es un derecho ciudadano y puede ser promovido por quien sea, con independencia de su filiación.

Por el significado de que la democracia participativa se ensaye por primera vez a escala nacional, por la importancia de la memoria en la construcción de las opciones de futuro y por el deber cívico de acudir a la convocatoria de las urnas, cabe llamar a que los ciudadanos acudan a depositar su voto. Se trata de una oportunidad inédita en el país para emitir una opinión que puede resultar vinculante para las autoridades y sería lamentable desaprovecharla.



EL CRISTALAZO SEMANAL

La farsa fracasada

A lo largo del día de hoy muchas personas serán “acarreadas” a manifestarse afirmativamente en torno de la consulta sin materia. Esa impresentable vaguedad jurídica planteada por la Suprema Corte de Justicia, cuya supremacía queda apenas en el nombre.

Nunca habíamos tenido una corte de tan escasos méritos jurídicos y sumisión ante el Ejecutivo, o mejor dicho, la habíamos padecido en los tiempos cuya corrupción política se nos prometió erradicar, sólo para ahondarla hasta grados de espantoso cinismo.

La orden presidencial para ampliar el lapso de responsabilidad del “indispensable” Arturo Zúñiga en el tribunal constitucional, por ejemplo, es una afrenta ante la cual nadie ha elevado siquiera —internamente— una protesta contundente.

Todos calladitos, como silenciosos estuvieron al momento de aprobar esta cantinflada sin humor; un verdadero galimatías cuya naturaleza oscila entre la cobardía y la falsedad. Estas líneas serán para mucho tiempo por venir, la prueba de la rusticidad de esta corte digna de un país bananero.

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes (1) con apego al marco constitucional y legal (2), para emprender un proceso de esclarecimiento (3) de las decisiones (4) políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos (5), encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles (6) víctimas?”.

He querido enumerar la estulticia para hacer evidentes las inconsistencias:

- 1.- ¿Cuáles son las acciones pertinentes? ¿A cual pertinencia se refiere? Hasta donde se sabe las leyes y su aplicación no son pertinentes o impertinentes. En todo caso son normas vigentes o derogadas.
- 2.- ¿Con apego al marco constitucional y legal? ¿El marco? Primero en cuáles materias, y segundo, ¿es posible escoger? No tiene sentido este parvulario de incompetentes.
- 3.- “De las decisiones políticas” ¿Ahora se juzgan las decisiones; no las acciones

a las cuales esas opciones llevaron? ¿Queda la decisión por encima de la consecuencia?

- 4.- “...tomadas en los años pasados por los actores políticos? No puede admitirse tal vaguedad. ¿Cuales son los años pasados y quienes los actores políticos?”
- 5.- “...Derecho de las posibles víctimas...”. ¿Si no se precisan las acciones (delitos) cómo se puede definir a las “posibles” víctimas. Esto significa una ambigüedad. Si hay posibles víctimas, posiblemente no hay víctimas.

No puede haber peor matrimonio. La unión perversa entre la demagogia y la incompetencia.

El doble juego presidencial entre el disimulo y la venganza no tiene siquiera el componente real de todo este juego de espejos: el fomento de una popularidad basada en ficciones.

¿De veras el presidente busca la justicia, pues entonces procure justicia. Estimule a la Fiscalía senil, con denuncias concretas, sobre hechos reales, no con vaguedades, las obras de sus antecesores. Y si es necesario llenarse de sangre las manos, pues adelante. En sentido figurado.

Nadie le pide pasar a la historia como Robespierre, pero menos como “Cepillín”.

Pero el colmo de toda esta carnestolenda es la anticipada condena al papel del Instituto Nacional Electoral. Pareciera, en verdad, un intento de enjuiciar no a los expresidentes (cuyo nombre ni siquiera se atrevieron a mencionar los cobardones (as) y obsecuentes (as) ministros (as) de la Ínfima Corte de Justicia, sino el órgano constitucional encargado del sistema electoral.

La embestida del presidente y sus troles y caricaturistas orgánicos (para intelectuales orgánicos no les alcanza; se conforman con moneros), no es casual: es la preparación para el carnaval del año próximo: la revocación del mandato, recurso absurdo disfrazado de participación democrática, cuyo resultado favorable (un ensayo de la contienda electoral del 24), ya preparan desde ahora los “morenos” y sus acarrea-

dos de la gratitud gástrica.

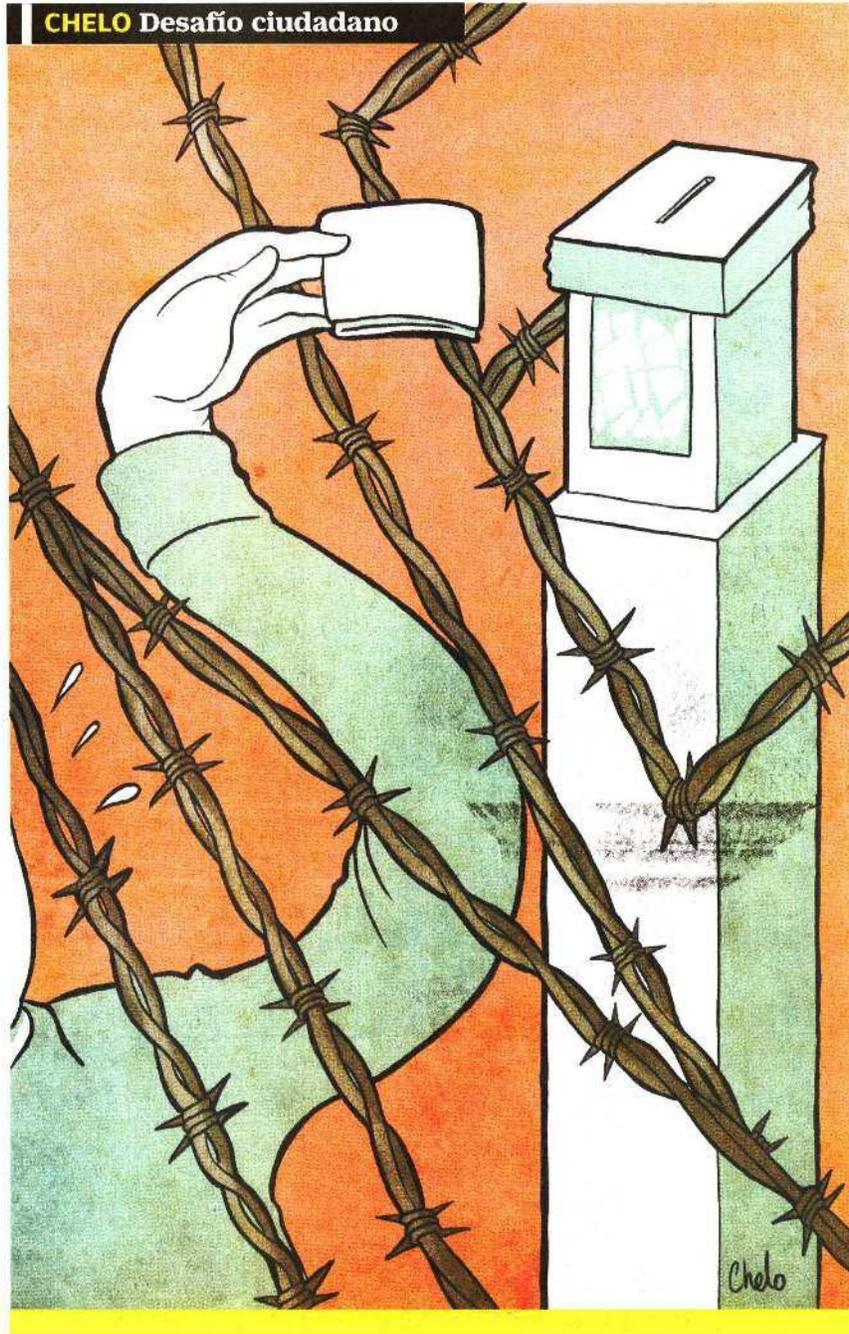
El secreto de este gobierno entre consultas, encuestas, informes trimestrales y conferencias “mañaneras”, es simple: aturdir, declamar, sermonear, confundir, distraer, en un ejercicio de gobierno palabrero e ineficiente, mientras las verdaderas plagas nacionales (enfermedad, violencia, pobreza, cesantía, etc), avanzan sin valla-dar alguno.

Pura demagogia a la cual —por fortuna— hoy pocos harán caso •

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com



CHELO Desafío ciudadano



**COLUMNISTA
INVITADO****ONEL ORTÍZ
FRAGOSO*****DÍA DE CONSULTA**

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

Si bien un Estado moderno no puede gobernarse a mano alzada, la utilización cotidiana de plebiscitos, referéndum y consultas fortalece a la democracia

La consulta va a pesar de los obstáculos que tuvieron que sortearse para su realización. No hablo sólo de la realizada para juzgar a los actores políticos del pasado; verlo así, sería describir el accidente y no el fenómeno. Hablo del proceso político y social de más de 40 años para incluir los instrumentos de democracia directa en la legislación mexicana.

En tierras aztecas, el poder siempre ha desdenado a la democracia directa. Las

razones son obvias: los políticos se atribuyen para sí el monopolio del poder público. Por muchos años, los ciudadanos cedieron decisiones importantes a la clase política, pero los políticos, lejos de mejorar la vida pública, se volvieron mediocres, burocráticos y corruptos. Es el momento que los ciudadanos tengan más injerencia en los asuntos públicos y el primer paso es esta consulta. Si bien un Estado moderno no puede gobernarse a mano alzada, la utilización cotidiana de plebiscitos, referéndum y consultas fortalecen a la democracia.

La consulta de este domingo es para una valoración política, no penal a los expresidentes. Esto es independiente a si la Fiscalía General de la República (FGR) encuentra en las acciones de los exmandatarios elementos de algún delito, ante lo cual debería proceder.

La consulta es para que la sociedad tenga la oportunidad de expresar su opinión respecto a los últimos cinco sexenios, desde Carlos Salinas de Gortari, hasta Enrique Peña Nieto, periodo en el cual el país ha ido de mal en peor. Los políticos, sobre todo los reciclados, apuestan por la corta memoria de la sociedad. Esta consulta permite recordar el origen de muchos de los problemas actuales.

¿Podrá juzgarse a Andrés Manuel López Obrador? Claro que sí. Es más, antes de que termine su gobierno se le podrá juzgar política y jurídicamente. Políticamente, a través del mecanismo de revocación de mandato que podría realizarse en marzo del siguiente año. Jurídicamente, porque ya no tiene el fuero del que gozaron sus antecesores. Pequeña diferencia que omiten mencionar sus opositores.

En 1993, promoví y participé en el Plebiscito Ciudadano del entonces Distrito Federal, para que sus habitantes pudieran elegir a sus gobernantes. En 1997, fui uno de los miles de organizadores de la Consulta del FOBAPROA que rechazaba que la deuda de los bancos se convirtiera en deuda pública. En 2014, recabé firmas para revertir la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, cuya pregunta la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró inviable. Por supuesto promoví esta consulta y acudiré a un centro de votación, porque es un derecho de los ciudadanos participar en ésta y en otros ejercicios de democracia directa del futuro.

Quizás la sociedad aún no valora en sus justas dimensiones este ejercicio, pero es un paso muy importante para que los ciudadanos tengan mayor injerencia en los asuntos públicos y para acotar a los políticos.

Eso pienso yo. ¿Usted qué opina?

• **ESTE EJERCICIO ES PARA QUE LA SOCIEDAD EXPRESE SU OPINIÓN RESPECTO A LOS ÚLTIMOS CINCO SEXENIOS, DESDE CARLOS SALINAS DE GORTARI, A ENRIQUE PEÑA NIETO, PERIODO EN EL QUE EL PAÍS HA IDO DE MAL EN PEOR**





Una burla

Mis respetos por el trabajo del INE. Qué coraje que el Presidente López Obrador haya utilizado un instrumento democrático de participación, para burlarse de nuestras leyes y de todos los mexicanos. No seré parte de esta burla. ¡La ley NO se consulta!

ARACELI BENÍTEZ / Baja California



Silvano Aureoles, el desgobernador apátrida

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

Después de la magnífica creatividad de infinidad de imágenes que caricaturizaron al gobernador Silvano Aureoles en el banquillo verde esperando ser atendido por el Presidente y por la SCJN, debemos volver a la sobriedad del análisis político: no está buscando convencer que su candidato y ex secretario de Gobierno ganó las elecciones en la entidad, quiere posicionarse como la personificación que simbolice la oposición al régimen de la Cuarta Transformación, capaz de todo, hasta de solicitar la intervención antipatriótica de las fuerzas extranjeras para resolver lo que corresponde a la soberanía nacional. Con la ayuda de los medios masivos de comunicación al servicio de la derecha, se está adelantando para autofabricarse la figura de perseguido político, evitar la cárcel y desvirtuar las posibles acciones legales en su contra, por no tener un manejo transparente y justificado de las finanzas públicas y del endeudamiento que deja a Michoacán embargado por las próximas dos décadas.

El primero de octubre, el último de los gobernadores perredistas, tendría que hacer la entrega de Michoacán a su sucesor de extracción morenista, Alfredo Ramírez Bedolla; sin embargo, y *de facto*, tres meses antes, el actual titular del Ejecutivo abandonó sus funciones constitucionales, de manera que, ante la ausencia no casual, sino premeditada de los poderes formales en la entidad, se vive la disputa territorial de la delincuencia organizada más allá de la ubicación histórica de focos rojos de control, que cada vez más se extienden hasta amenazar la ciudad capital, lo que forma parte de la misma estrategia mediática del gobernador, cuya denuncia nacional e internacional debe coincidir con un ambiente donde parezca acercarse el arribo de un *narcogobierno*.

Silvano se va de Michoacán y de México para dedicarse de lleno a una campaña política personal, haciendo uso indebido del dinero de los ciudadanos porque se le paga para gobernar y no lo hace. Días antes de ausentarse, inició el remate de varios bienes inmuebles del Estado que fueron desincorporados a solicitud de él, cuya venta sumaría una cantidad superior a mil millones de pesos; en el *año de Hidalgo*, también contempla recaudar lo más posible antes de

que inicie la próxima administración a través de un programa de cero multas y recargos; todo sin intención objetiva de resolver los boquetes económicos que dificultan el funcionamiento actual de las instituciones públicas que dependen del presupuesto estatal.

Se va para no enfrentar la crisis financiera y de gobernabilidad que debió estallar en septiembre, según lo previsto en el presupuesto deficitario que envió el año pasado para ser aprobado por el Congreso local, de mayoría partidista y filial a la derecha, pero que se adelantó a mediados de julio cuando dejó de pagar las quincenas regulares en el sector salud y educativo de todos los niveles, a los trabajadores del Poder Ejecutivo y hasta a la policía michoacana, que de manera atípica, con varios días de bloqueos a las arterias principales de Morelia, se sumó a la oleada de protestas y movilizaciones que los sindicatos organizaron con el cierre de carreteras, vías de comunicación comerciales, oficinas recaudadoras de rentas, presidencias municipales y del Palacio Legislativo.

La dimensión del problema que deja el aún gobernador se puede observar en el sector educativo, correspondiente al grupo mayoritario de los afectados: el déficit reconocido de manera oficial ronda un monto de 6 mil millones de pesos; para educación básica, esto se traduce en dejar sin salario a 28 mil 500 trabajadores estatales, por todo lo que resta del ciclo fiscal que culmina a finales del año. La negativa prolongada al pago salarial dañaría de inmediato a igual número de familias de los trabajadores, pero también a las economías que dependen del gasto que genera la nómina educativa. La falta de recursos económicos para la sobrevivencia de los maestros, incluso, pone en riesgo el inicio del siguiente ciclo escolar, ya sea de manera presencial o por medios remotos.

Sin duda, Silvano Aureoles es el peor gobernador que Michoacán ha tenido en las últimas décadas, pero no es su calidad moral lo que puede llamar la atención de la derecha para encabezar la oposición, las experiencias latinoamericanas de tiempos recientes han demostrado que no buscan perfiles inteligentes con capacidad de pensamiento estratégico; es precisamente su disposición a mentir, su falta de escrúpulos y su actitud antipatriótica lo que sirve a

los movimientos golpistas, no perdamos eso de vista. De nada serviría a los michoacanos exigir que regrese a ocupar el Solio de Ocampo; ¡que se vaya!, pero que lo haga lo antes posible y de manera formal, porque quizá sea la única manera de empezar a resolver de fondo el problema.

PD: vamos a la consulta popular, por supuesto queremos ver en la cárcel a ex presidentes, ex gobernadores, militares y políticos responsables de las atrocidades cometidas contra el pueblo de México; pero, la verdadera justicia consiste en que se reparen los daños de las víctimas, en que se aclaren los agravios, asesinatos y desapariciones forzadas de los luchadores sociales y se reviertan los procesos de despojo a la nación.

* Doctor en pedagogía crítica

El mandatario estatal se fabrica figura de perseguido político con el fin de evitar la cárcel por su manejo de las finanzas públicas de Michoacán



FRENTE POLÍTICOS

1. Oprobio: deshonra o vergüenza públicas. Zacatecas vive en ese nivel luego de que **José Nicanor Araiza**, quien buscaba a su hijo, desaparecido el 30 de septiembre de 2018 en la entidad, fuera encontrado muerto en ese estado, luego de ocho días de haber sido "levantado" por un grupo de hombres en su domicilio. **Araiza Dávila** llevaba dos años y medio buscando a su hijo. Por esta búsqueda, el 22 de julio pasado un comando irrumpió en la casa del activista, quien, según testigos, fue sacado por la fuerza para subirlo a una de las dos camionetas negras usadas en el secuestro. A pesar de que se exigió al gobierno de **Alejandro Tello** su inmediata localización, éste no pudo hacerlo. Falla tras falla. Y ésta, muy grave.

2. Día para la historia. La consulta ciudadana para juzgar a los actores políticos del pasado, que se realizará hoy en todo el país, aunque es la primera en concretarse, no es la única que ha sido propuesta por la ciudadanía o por los partidos. La tentación de que la mayoría vote por el camino que deben tomar ciertos temas ha sido una ambición histórica. Entre las consultas que fueron rechazadas desde 2015, cuando se creó esta figura en la Constitución, están la del expresidente del PAN, **Gustavo Madero**, para preguntar a la gente si estaba a favor de un Salario Mínimo Digno, y una del PRD para revertir la Reforma Energética. Por fin llegó el día de estrenar herramienta democrática. ¿Estamos listos?

3. ¿Y se queja? Horas antes de realizarse la consulta popular para juzgar a los expresidentes, **Mario Delgado**, el dirigente nacional de Morena, volvió a rafaguear verbalmente a los consejeros electorales. Acusó al INE de no haber permitido a los morenistas hacer publicidad de este ejercicio ciudadano. **Delgado**, quien estuvo de visita en Colima para promocionar la consulta de este primero de agosto, dijo que el INE trató de callar a los diputados federales al no permitir inserciones pagadas en medios de comunicación para invitar a la gente a ejercer este derecho. Reprochó al INE que en lugar de promover la participación ciudadana, se dedica a perseguir a los diputados. Tapizaron todos los espacios con su intención, ¿querían más, señor **Delgado**?

4. La buena vida. El gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, refirió que todavía no son tiempos para pensar en aspiraciones presidenciales, por lo que no entrará en el "juego" de las encuestas, aun cuando, según algunos despistados, lo ponen en el cuarto lugar de preferencias. "Todo tiene su tiempo, yo soy una persona que está en el Estado, voy a estar hasta el último día y no pienso darle jugada a ese tipo de cosas. Tengo mucho respeto por el Presidente, tenemos un Presidente por tres años, no son tiempos para que se anden calentando los ánimos", manifestó. Mientras tanto, se la pasa bien, dilapidando y viajando en las aeronaves oficiales a la menor provocación. Y eso de subirlo a la lista... es broma, ¿verdad?

5. Suavecitos. El Tribunal Electoral de Nuevo León desestimó los argumentos del INE para sancionar a **Samuel García**, gobernador electo de la entidad, por las *stories* de su esposa **Mariana Rodríguez** y las supuestas aportaciones indebidas a su campaña. La autoridad jurisdiccional rechazó los conceptos en los que el INE establecía que las publicaciones de la *influencer* en su cuenta de Instagram debían considerarse como gastos de campaña del emecista y, por lo tanto, deberían ser contabilizadas como aportaciones ilegales. El Tribunal resolvió el juicio de inconformidad promovido por el PRD que buscaba la nulidad de la elección a gobernador. Va como en caballo de hacienda. Nomás no se nos vaya a caer.



Para recuperar el rumbo del país no hay otro camino que abrir foros de debate que les den voz a los sectores que este gobierno no oye.



Después de la debacle

En Estados Unidos la debacle tendría un solo responsable si Donald Trump hubiera sido un aspirante a dictador que acabó aislado y solitario antes de ser derrotado en las urnas. El problema no es sólo que insistió en que fue derrotado a través de un fraude imaginario y se niega a retirarse del escenario político, sino que su discurso racista encontró eco en casi la mitad del electorado. La guerra cultural que alimentó durante cuatro largos años sigue viva en las filas de los que creen en la superioridad de la raza blanca, y exigen una libertad que no toma en cuenta los derechos de los demás. Entre ellos, los anti-vaxxers convencidos de que la vacuna contiene un microchip que alterará su ADN y se niegan a vacunarse, y los conservadores republicanos que insisten en comprar armas de alto poder sin restricciones. Ambos son responsables de la muerte de cientos de miles de sus conciudadanos.

La respuesta de muchos que habitan el mismo territorio que los trumpianos pero viven en otro universo político –liberal y democrático– ha sido pensar. Tratar de entresacar de la historia norteamericana las narrativas que han polarizado al país y entender las razones y las sinrazones que están en la base de la cultura política del electorado de derecha republicano que llevaron a Trump al poder. George Packer es uno de esos pensadores. Agudo y lúcido, advierte desde el inicio del artículo que acaba de publicar en *The Atlantic** que las naciones, como cada uno de nosotros, se cuentan historias para entender quiénes somos y qué queremos ser. Estas narrativas nacionales padecen sentimentalismo, agravios y ceguera porque se han construido, por encima de la razón y hasta de la ciencia, para satisfacer necesidades y deseos irracionales.

Una nación puede construir y mantenerse unida cuando en medio de versiones históricas encontradas hay un consenso, al menos, sobre qué sistema debe gobernarla. Estados Unidos es un país dividido en dos con cuatro versiones diferentes de qué es y adónde va que han fracturado la democracia.

Ellos tienen su historia y nosotros la nuestra, pero los dos elegimos a presidentes populistas, iliberales y antidemocráticos. La base electoral de ambos es intolerante y anárquica. Como López Obrador, Trump pasó por encima de todas las instituciones de su país y tenía sus propios “hechos alternativos”.

Ni sus costosas decisiones políticas han alterado la fe ciega de sus feligreses. En México, ni cientos de miles de muertos por una epidemia mal atendida. Es un asunto de identidad tribal. La ideología política que defienden los partidarios de LO no expresa lo que saben sino lo que son: creyentes serviles dispuestos a digerir y justificar hasta el desabasto de medicamentos para niños con cáncer.

Para recuperar la identidad y el rumbo del país, el resto, la sociedad civil, tendría que organizarse como lo hicieron los polacos para mandar a retiro al régimen comunista o los chilenos para sacar a Pinochet del poder.

No hay otro camino que abrir foros de debate que les den voz colectiva y re-

sonancia a las demandas de los muchos sectores, grupos y organizaciones que este gobierno ni oye, ni ve. Foros que devalen qué futuro de nación quiere la mayoría; midan la atmósfera y las convicciones de la gente a través de encuestas; discutan caminos alternativos de desarrollo y diseñen instrumentos para resolver los aplastantes problemas del país. Desde la violencia y la pobreza hasta el fortalecimiento de la democracia.

Si doctores y especialistas hubieran discutido en un foro abierto y plural la estrategia del gobierno frente al coronavirus, López Obrador hubiera perdido el monopolio de la información y la manipulación. Si historiadores, intelectuales y especialistas hubieran debatido sobre la caída de Tenochtitlán, nos habríamos ahorrado cursilerías demagógicas y falsas y podríamos decidir qué debemos guardar del legado de los mexica. El calentamiento global, el medio ambiente y el desastre educativo de este gobierno

necesitan también un altavoz plural y colectivo.

Es una tarea titánica porque se necesita una sombrilla que proteja el debate (como sucedió con la iglesia católica en Polonia y Chile) y el acuerdo entre los participantes. Eso y más tendríamos que hacer para convocar una nueva identidad como nación y voluntad de cambio. Pero vale la pena: es nuestro futuro.

**The Four Americas..*





La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

La derrota del Presidente

• ¿Quién decidirá hasta qué año se tiene que investigar?

Es altamente probable que el día de hoy el Presidente sufra una nueva derrota: el desaire de la ciudadanía a la consulta que él planeó, promovió y aprovechó. Por supuesto, como suele ser su estilo y poniéndose el huarache antes de la espina, ya decidió culpabilizar al Instituto Nacional Electoral de su fracaso, a pesar de que este órgano gastó más de 500 millones de pesos en su organización, difundió en 16 días de campaña 377,833 spots de radio y televisión, colocó 5,295 anuncios en bardas, carteles, espectaculares, lonas, etcétera, entre otras acciones y todo para tratar de revivir una consulta que nació muerta.

La consulta popular, el plebiscito y cualquier alternativa para preguntarle a la gente su opinión sobre decisiones de gobierno, ha sido una vieja demanda de la sociedad civil organizada, una lucha de miles de personas. Sin embargo, lo que pudo ser un hecho histórico para la democracia del país se convirtió en un circo demagógico.

El Presidente, su partido Morena y los ministros **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Juan Luis González Alcántara**, **Yazmín Esquivel Mossa**, **José Fernando Franco González**, **Jorge Pardo Rebolledo**, **Margarita Ríos-Farjat**, **Alberto Pérez Dayán** y por supuesto **Arturo Zaldívar**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prostituyeron este ejercicio y traicionaron a la democracia. La SCJN no tuvo los arrestos para declarar inconstitucional la pregunta del Presidente y prefirieron disfrazarla con tal de no tener más problemas con el Ejecutivo. Los derechos o la ley no se consultan y la pregunta que decidieron aprobar, deja un peligroso precedente para el país.

Mucha gente decidirá no ir a votar porque la pregunta aprobada es un verdadero galimatías, un despropósito y una burla a la ley: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para

emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?". ¿Qué demonios es eso?

Y lo peor es que en el remotísimo caso de que 37 millones 439 mil 23 de mexicanos salgan a votar y conviertan la pregunta en vinculante, no hay una ruta para definir lo que pasaría después.

¿Quién será la autoridad que explique cuáles son las acciones pertinentes que se

tendrían que llevar a cabo con apego al marco constitucional y legal? ¿Qué son acciones pertinentes?, ¿una investigación, una multa, la exigencia de una disculpa pública?

¿Cuáles son las acciones de los años pasados que deberían tomarse en cuenta?, ¿empezarán desde la Colonia, la Independencia, la Reforma o la Revolución? ¿Quién decidirá hasta qué siglo, año o administración se tiene que investigar? No han podido

procesar a **Emilio Lozoya** o esclarecer la muerte de los normalistas de Ayotzinapa, y quieren investigar otros sexenios. ¡Por Dios!

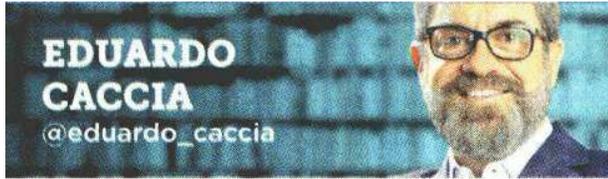
Por mucho que los morenistas estén tratando de engañar a la gente señalando que la respuesta se refiere a **Carlos Salinas de Gortari**, **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto** esto, sencillamente, es una mentira.

Además, ¿cómo se va a garantizar la justicia y los derechos de las víctimas? Si llega alguien que se considera víctima del despojo que sus antepasados sufrieron por revolucionarios, ¿se le hará justicia? Si no han podido resarcir los derechos de las víctimas del desabasto de medicinas o de los miles de desaparecidos por la inseguridad, ¿cómo le harán con el pasado?

Por eso el Presidente tendrá que vivir con que la gente ya no le compra tan fácilmente sus ocurrencias y que el único culpable del fracaso de la consulta será él.

Los derechos o la ley no se consultan y la pregunta que decidieron aprobar, deja un peligroso precedente para el país.





EDUARDO CACCIA
@eduardo_caccia

La consulta popular de hoy, así como las anteriores, muestran su inutilidad funcional, mas no simbólica, ideológica y política.

Gatopardismo

Las consultas populares son un sello del gobierno de la autollamada cuarta transformación. Las más significativas parecen ejercicios de simulación donde las decisiones están tomadas con anterioridad y, lejos de obedecer criterios técnicos, han estado supeditadas a sesgos políticos e ideológicos del primer mandatario.

Ahí está, por ejemplo, la consulta en donde se confirmó lo que al Presidente convenía: cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que le permitió dar un golpe de autoridad a un costo cuestionable económicamente, aunque rentable para fines políticos. Lo que en el argot de la política se llama “quinazo”, a raíz del golpe que la administración de Carlos Salinas propinó al entonces todopoderoso líder del sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*. Un acto con gran simbolismo para legitimar el poder y allanar el camino a decisiones subsecuentes. Por cierto, sigo sin saber qué actos de corrupción se han castigado por el NAIM.

O qué decir de la cancelación de la obra de la planta cervecera de Constellation Brands, en Mexicali, que nos demuestra además otro rasgo de las consultas de este tipo: abundan quienes votan para hacer el caldo gordo al gobernante y votan sin leer, no les interesa el trasfondo (al menos eso muestra la evidencia de aquel evento). Influenciados con la narrativa de que la empresa cervecera quitaría el agua a la ciudad, miles de personas aún pien-

san que la decisión de suspender la obra fue correcta en aras de una noble causa donde, para decirlo en forma por demás simple, un salvador del pueblo los defendió de un atraco. Si uno analiza la boleta oficial de aquel proceso, verá que dice en el anverso (en la opción del “Sí”): “Estoy de acuerdo en que se termine de construir en Mexicali la planta de cerveza de Constellation Brands porque ya han invertido y se crearán empleos, sin afectar el abasto de agua para la población”. Como vemos, claramente especifica que no habrá afectación al pueblo. La opción de “No”, dice: “...porque no quiero que se use el agua para este tipo de industrias”. En ningún momento habla de una potencial carencia.

Por si fuera poco, en el reverso de la boleta se consigna que las autoridades federales y estatales que regulan el agua “coinciden en que la operación de la planta no significa un riesgo presente ni futuro” para el abastecimiento del agua ni para el campo ni para la ciudad. Además, menciona que la empresa se compromete a invertir para no sólo recuperar el agua que usara, sino multiplicarla por cuatro, en beneficio de la ciudad. ¿Cómo interpretaron la consulta quienes votaron por el “No” y buena parte de los seguidores del presidente López Obrador? Que estaban impidiendo un robo del agua al pueblo, cuando no había tal.

El plebiscito que se realiza hoy es un ejercicio inútil en términos de la idea original de “enjuiciar a expresi-

dentés”, pues la pregunta reformulada es de una ambigüedad extraordinaria. La utilidad del ejercicio de hoy radica en su simbolismo. Es un ejercicio exploratorio para observar de qué forma se comporta el tigre (alusión al poder del pueblo). La jornada suma sin duda a la política populista, pretende crear un aura de poder del pueblo: “ustedes decidan”, al mejor estilo de Poncio Pilatos.

La consulta popular puede verse también, si así se quiere, como una válvula de escape, un efectivo mecanismo para disipar el descontento popular. Vista desde este ángulo, tampoco es un ejercicio inútil. Estimo improbable alcanzar el porcentaje de participación requerido para hacerla una consulta vinculante, lo cual quiere decir que pasará algo, para que no pase nada.

Es un hecho que López Obrador ha tenido gran habilidad para encarnar (el verbo no puede ser más preciso) el rencor (justificado) que tiene buena parte de la sociedad mexicana por sus anteriores gobiernos. El mejor acto de justicia sería, no una jornada costosa y teatral como la de hoy, sino crear prosperidad y justicia con estrategias de Estado que inyecten confianza a los diversos actores económicos, decisiones que hoy por hoy no se ven.

Un día para evocar la paradoja planteada por Giuseppe Tomasi di Lampedusa en su novela *El Gatopardo*: “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”. En México le llamamos “atole con el dedo”.



CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom



Valdría la pena llevar a consulta eliminar los suplentes de los legisladores y acortar los periodos de transición.

Dos preguntas

Cuando la clase política está cómoda con ciertos arreglos contrarios al interés general, la presión ciudadana puede hacer cambiar las cosas a través de una consulta popular. Con el objetivo de tener una mejor democracia propongo dos preguntas a la ciudadanía.

La primera: ¿Usted quiere eliminar a los suplentes de los legisladores, cuyo nombre casi nadie conoce, pero son quienes acaban siendo nuestros diputados o senadores si éstos se van a hacer otra cosa? Los suplentes son muy cómodos para los legisladores si deciden dejar el puesto para el que fueron electos. Su partido no pierde esa curul y el suplente le guarda su espacio por si se le antoja regresar.

En algunos sistemas presidenciales como Estados Unidos y Argentina no existen los suplentes. Si un legislador deja su curul, hay una elección extraordinaria para elegir a su sustituto. Esto ayuda a consolidar una carrera legislativa. No saltan del Ejecutivo al Legislativo y de regreso, cuantas veces quieran. También permite tener una relación más directa entre el votante y su representante en el Congreso.

En un sistema como el mexicano, donde la Cámara de Diputados tiene 200 legisladores de representación proporcional, una elección extraordinaria para esos diputados es muy complicada, pues la elección no sería en un distrito sino en toda la circunscripción. Una solución sería la entrada en automático del siguiente candi-

dato en la lista de diputados de representación proporcional, y que los legisladores que dejen su curul no puedan regresar al cargo en la legislatura para la cual fueron electos. Este método se puede utilizar también si un legislador de mayoría relativa abandona su curul.

La segunda pregunta: ¿Usted considera adecuado acortar el periodo entre la elección y el comienzo del nuevo gobierno o de las nuevas legislaturas para que no haya un largo desfase entre los deseos del elector y el nuevo responsable de gobernar?

Los legisladores electos el 6 de junio entran en funciones el 10 de septiembre, casi 3 meses después. Entre las gubernaturas recién electas, la primera en asumir el cargo es Tlaxcala, el 31 de agosto, las tres últimas –Baja California, Colima y Sinaloa– lo harán hasta noviembre. Esto permite a los gobiernos salientes un largo tiempo para hacer todo tipo de maniobras para cubrirse las espaldas, descuidar o deteriorar deliberadamente la calidad de la administración pública y legislar con quienes ya van de salida para amarrarles las manos a sus sucesores.

En Francia, entre la segunda vuelta de la elección presidencial y la toma de posesión pasan 7 días, aunque eso es factible ya que no hay un periodo de calificación del proceso electoral como en nuestro país. Brasil es un caso intermedio. Entre la segunda vuelta de las últimas elecciones generales y la toma de posesión de Bolsonaro pasaron poco más de dos meses.

Ahora bien, según el artículo 35 de la Constitución, el cual regula la consulta popular, está excluida “la materia electoral”. Nada tontos los legisladores, no quieren a la ciudadanía votando al respecto. Pero estas dos preguntas no son estrictamente sobre materia electoral. No se cambia cómo se elige a nuestros representantes, sino cómo hacerlos más cercanos al ciudadano.

En todo caso, sería la Suprema Corte la que debería opinar sobre la constitucionalidad de las preguntas. Tampoco se puede consultar sobre “la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución”. Por ello la Corte diseñó la confusa pregunta de la consulta de este domingo que no es sobre los expresidentes, tal como los simpatizantes de Morena lo quieren hacer entender de forma tramposa e ilegal mostrando las fotos de los expresidentes, sino sobre la acción de cualquier funcionario público en el pasado.

Votar sobre cómo tener un régimen político más eficiente y democrático valdría la pena. No la absurda pregunta de hoy.



 @reformanacional**Pulso twitter****Reclaman
mesas
especiales****Camila Martínez****@CamMtz**

El cinismo que tienen de no poner casillas especiales es brutal. Ustedes están obstaculizando la democracia ¿sí saben que un montón de gente no está en su casa descansando y nada más esperando a votar los domingos?

Martín Ayala**@MartnAy72690759**

Eso de no votar en la mesa que corresponde, es una trampa para que muchos no puedan votar, teniendo identificación de ser mexicanos, lo lógico sería votar en la que sea, y no solo en la que ustedes imponen.

Christian E. Guerrero**@cemague**

La pregunta es ¿por qué no instalaron mesas especiales? es su trabajo asegurar que todos y cada uno de los mexicanos puedan ejercer su voto, si no pueden hacerlo, no están cumpliendo con su función primordial.

Carmen Ortega**@carmen_oa**

Y dónde le corresponde votar a la sesión 4143 de la CDMX? El mismo #INE me señala dos distintas ubicaciones. Acaso el INE no es capaz de garantizar nuestro derecho al voto, o quizás en realidad está saboteando la democracia participativa

